

A C T A N o 2 0 3 9 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día cinco de febrero de mil novecientos noventa y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros doctores Rodolfo Ricardo Raúl Roquel y Carlos Gerardo González, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. El señor Ministro Dr. Carlos Gerardo González en su carácter de Presidente de FERIA informa que, en virtud de lo establecido en el Art. 29º, inc. 10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1º) No461/96, por la que se tiene por concedida la licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial Ordinaria/94 al Dr. Emilio Lotto, a partir del 15 hasta el 18 de diciembre de 1996. 2º) No 463/96, por la que se traslada al agente Rafael Augusto Baez del Juzgado de Menores de esta ciudad, al Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores No 7 de la localidad de El Colorado. 3º) No 465/96, por la que se resuelve establecer turnos para el personal de la Dirección de Administración referente al uso de la FERIA Judicial Ordinaria del año 1996. 4º) No 468/96, por la que se concede a la señora Instructora Dra. Ana M. Brunel de Antinori prórroga por treinta (30) días para la sustanciación del sumario administrativo caratulado: "Biblioteca Edificio Central s/Sumario Administrativo", Expte. No 75-Fo 289-Año: 1996. 5º) No 471/96, por

la que se dispone habilitar la FERIA y tener presente el Recurso de Apelación interpuesto por la Dra. Patricia Yamile Yege contra el punto 4o del Acuerdo No 2.037. 6o) No 472/96, por la que se interrumpe por razones de servicio la FERIA Judicial Ordinaria al agente Federico Pineda, a partir del día 26 de diciembre de 1996. 7o) No 474/96, por la que se contrata los servicios del Dr. Néstor Luis Dellagnolo en el cargo de Auxiliar de Segunda del escalafón Administrativo jerarquizándolo por título en la categoría de Oficial Auxiliar del mismo escalafón, disponiéndose que prestará servicios en el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Pirané. 8o) No 1/97, por la que se ordena la instrucción del sumario administrativo a fin de investigar los hechos expuestos por el señor Procurador Fiscal No 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, respecto al empleado administrativo del Juzgado de Menores de Clorinda, señor Carlos Daniel Gómez, designándose instructora del mismo, a la Dra. Josefina A. Pérez de Agüero. 9o) No 2/97, por la que se traslada al agente Andrés Gamarra de la Dirección de Sistemas a la Secretaría de Superintendencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. 10o) No 03/97, por la que se renueva a partir del 1o de enero de 1997 al 30 de junio del mismo año, el contrato de la Oficial Auxiliar Venancia Servín. 11o) 04/97, por la que se prorroga por razones de servicio, el usufructo de los días de FERIA concedido por Resolución No 465/96 a la Contadora María J. Pérez de Argañaráz. 12o) No 05/97, por la que se contrata los servicios del señor Aleksei Sozoniuk Florentín y de la señorita Carmen Mabel Acosta en los

Cde. ACTA No 2039.-

cargos de Ayudante Técnico de Segunda del escalafón Servicios e Infraestructura debiendo cumplir funciones el primero en la Dirección de Sistemas y la segunda en la Secretaría de Superintendencia. Asimismo el señor Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll habiendo asumido el día 7 de enero del corriente año la Presidencia de FERIA, informa que ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 13o) No 7/97, por la que se concede a la Dra. Alcira T.Gallardo, licencia para los días 3 al 7 de febrero del año en curso, imputándosele a la FERIA Judicial Ordinaria del año 1997. 14o) 8/97, por la que se prorroga por razones de servicio, el uso de la licencia compensatoria a los agentes Amado Florentín y José Luis Ramírez. 15o) No 9/97, por la que se interrumpe por razones de servicio la FERIA Judicial Ordinaria de 1996, al señor Procurador General, Dr. Héctor Tievás, a partir del 15 de enero de 1997. 16o) No 10/97, por la que se difiere la compensatoria de FERIA Ordinaria del año 1996 a la agente María Teresa Muchiut de Grau. 17o) No 11/97, por la que se difiere la compensatoria de los días no usufructados de la FERIA Ordinaria 1996, a los médicos forenses, Dr. Jorge O. Coronel y Dr. Adriano Zanin. 18o) No 12/97, por la que se difiere la compensatoria de FERIA Ordinaria de 1996, al Dr. Felipe Abel Roda. 19o) 13/97, por la que se prorroga por razones de servicio la compensatoria de la FERIA Judicial 1996 a la señora Mirtha Hrovatin y al agente Adán Jarzynski. 20o) 14/97, por la que se interrumpe la FERIA Judicial Ordinaria del año 1996 a la Dra. Dora Isabel Díaz, a partir del

día 20 del corriente mes y año. 21o) 15/97, por la que se prorroga por razones de servicio la FERIA Judicial Ordinaria del año 1996 a los agentes Nélida Beatriz Pezoa, José Luis Ramírez y Amado E. Florentín. 22o) 17/97, por la que se tiene por interrumpida la FERIA Judicial Ordinaria/96, a la Dra. Olga Inés Olmedo, por razones de salud. 23o) No 18/97, por la que se interrumpe por razones de servicio, la FERIA Judicial Ordinaria/96 al agente Juan Carlos Gómez Alvarenga. 24o) No 19/97, por la que se renuevan a partir del 1o de enero de 1997 al 30 de junio de 1997 los contratos de los agentes: Adriano Acosta (Jefe de Departamento) y Sandra Penicce de Miño (Oficial Auxiliar). 25o) No 21/97, por la que se difiere la compensatoria de la FERIA Judicial del año 1996, al agente Federico Alberto Grau. 26o) No22/97, por la que se interrumpe por razones de servicio, la FERIA Judicial Ordinaria/96 a la agente Eulalia Fretes. 27o) No 23/97, por la que se difiere por razones de servicio la compensatoria de la FERIA Ordinaria/96 al agente Carlos Francisco Kirsch. 28o) No 24/97, por la que se concede a la Dra. Marta Inés González de Bykaluk el usufructo de la licencia compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria del año 1996. 29o) No25/97, por la que se afecta al agente Eufracio Bordón, de la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento Edificio al Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Ibarreta. 30o) No 26/97, por la que se prorroga por razones de servicio, la compensatoria de la FERIA Ordinaria del año 1996 al agente Antonio Sozofiuk. 31o) No28/97, por la que se prorroga la compensatoria de la FERIA Ordinaria del año 1996 a la

Cde. ACTA No 2039.-

agente Emilia Mendoza de Morales. 32o) No 29/97, por la que se difiere el uso de la licencia compensatoria del año 1996 a la Dra. Gloria E.Casullo de Granada. 33o) No 30/97, por la que se modifica lo dispuesto en el Acuerdo No 2.037, punto 8o en relación al cargo del agente Augusto Raúl Paris, contratándolo como ayudante Técnico del escalafón Servicios e Infraestructura. 34o) No 31/97, por la que se difiere el uso de la compensatoria de FERIA Ordinaria/96 a la Asistente Social Luisa Acuña de Castrillón. 35o) No 32/97, por la que se tiene por interrumpida por razones de servicio la FERIA Judicial Ordinaria/96 a la Dra. Alcira T.Gallardo. 36o) No 33/97, por la que se tiene por interrumpida por razones de servicio la FERIA Judicial Ordinaria/96 a la Dra. Maricel Oviedo de Duré y a los agentes Silvano Antonio Aguirre y Julio Rubén Montes. 37o) No 34/97, por la que se difiere por razones de servicio el uso de la compensatoria correspondiente a la presente FERIA Judicial a la Dra. Eugenia T.Caballero. 38o) No 35/97, por la que se difiere por razones de servicio la compensatoria de la FERIA Ordinaria/96, a la Dra. Josefina A.Pérez. 39o) No 36/97, por la que se autoriza al señor Juez Héctor Paredes y al agente Néstor González a usufructuar la compensatoria de la FERIA Judicial/96 del 31 de enero al 28 de febrero de 1997. 40o) No 37/97, por la que se difiere por razones de servicio la compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria/96, al Señor Presidente, Dr. Ariel G.Coll y las siguientes Resoluciones Administrativas: 1o) No 1/97, por la que se fija provisoriamente en la

suma de Pesos: Doscientos mil (\$ 200.000.-), el monto de Fondo Permanente de este Poder Judicial. 2o) No 5/97, por la que se dispone por Dirección de Administración se proceda al pago en concepto de vacaciones no gozadas al señor Max Alfredo Berenfeld proporcionalmente al tiempo trabajado. 3o) No 7/97, por la que se dispone que por Dirección de Administración se proceda al pago en concepto de vacaciones no gozadas, al señor Ramón Benitez proporcional al tiempo trabajado. 4o) No 10/97, por la que se aprueba la distribución de los créditos autorizados para este Poder Judicial para el ejercicio 1997 conforme a las planillas confeccionadas de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia por la Directora de Administración. 5o) No 11/97, por la que se aprueba la planilla de compensación de cargos elevadas por la señora Directora de Administración. Oído las cuales y leídas que fueron las mencionadas resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Presidente de la Asociación de Magistrados, Funcionarios y Profesionales del Poder Judicial, Dra. Luisa V. de Plasencia s/Pedido (Nota No 4.204/96-Sup.-). Visto la nota presentada por la Magistrada mencionada en representación de la Institución que preside, por medio de la cual manifiesta al Alto Cuerpo la intención de que se organicen cursos de capacitación relacionados con la mediación y conciliación así como la implementación del sistema dentro de la Provincia, ACORDARON: Dar intervención al Centro de Capacitación para que programe las acciones al respecto, las que serán ulteriormente evaluadas. TERCERO: Secretario de

Cde. ACTA No 2039.-

Superintendencia, Dr. Héctor O.Román s/remisión informes sobre situación agente Pablo Esquivel. Visto el informe elevado por el funcionario mencionado del cual surgen contingencias críticas del agente Pablo Esquivel y en el que en consecuencia se aconseja un apoyo integral al mismo, ACORDARON: Tener presente el informe elevado y autorizar a Presidencia a disponer en el caso lo pertinente. CUARTO: Asociación Judicial Formosa s/Pedido (Nota No 5.831/96-Sup.-). Visto la nota de referencia por medio de la cual la Institución mencionada eleva al Alto Cuerpo la solicitud de que se designe previo concurso en la forma prevista en el R.I.A.J., un Oficial Superior de Segunda para cubrir la función de Mesa de Entradas de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal atento al incesante crecimiento de trabajo que se realiza en dicha dependencia, ACORDARON: 1o) Hacer lugar a lo solicitado por la Asociación Judicial Formosa y llamar a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas de las Excmas. Cámara Primera en lo Criminal y Segunda en lo Criminal. 2o) Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente para la confección de programas, fijación de fechas e integración del Tribunal Examinador. QUINTO: Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas-, Dr. Andrés Almaráz s/Comunicación. Visto el Oficio No 353/96 fechado en Las Lomitas que enviara a este Excmo. Superior Tribunal de Justicia el mencionado magistrado, y en los autos caratulados: "Rodríguez de Presman, Nora c/Albornoz,

Javier s/Ejecución de Honorarios", Expte.No 48-Fo 88-Año:1996, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, a fin de ponerlo en conocimiento en mérito a lo normado por el Art. 396º segundo párrafo del C.P.C.C., que la Municipalidad de Estanislao del Campo no cumple reiteradamente su deber de contestar oportunamente los Oficios Judiciales, ACORDARON: Hacer saber al Intendente Municipal del la localidad de Estanislao del Campo que deberá instrumentar las medidas para cumplimentar lo requerido, debiendo informar a este Tribunal, en el término de veinte (20) días de que forma se cumple con lo ordenado. SEXTO: Señor Eusebio Amarilla s/Ofrecimiento (Nota No 10/97-Adm.) Visto la nota presentada por el señor Eusebio Amarilla a este Alto Cuerpo con la finalidad de ofrecer en alquiler dos oficinas que podrían ser adjudicables para la ocupación de dependencias judiciales, ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Señor Presidente de la Sala II del Excmo.Tribunal del Trabajo, Dra. Elida Carnero de Niveyro s/Pedido (Nota No 1.746/96-Adm.-). Visto la nota de referencia por medio de la cual la mencionada magistrada solicita al Superior Tribunal se le exceptue de integrar la Comisión de Preadjudicaciones para las Licitaciones Públicas, Privadas y Concursos de Precios, que se efectuen durante el ejercicio del año 1997, integración que fuera dispuesta mediante Acta No 2.036 y Considerando atendibles los fundamentos expresados, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y designar en reemplazo de la Dra. Elida Carnero de Niveyro como integrante de la Comisión de Preadjudicación para las Licitaciones Públicas, Privadas y Concur-

Cde. ACTA No 2039.-

sos de Precios, que se efectuen durante el ejercicio del año 1997 al señor Juez del Excmo. Tribunal de Familia, Dr. Luis E. Eidler quién comenzará a desempeñarse en dicho cargo al día siguiente de la notificación del presente.

OCTAVO: Señor Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Gerardo González s/Informe. Visto la nota presentada por el señor Ministro que se menciona en la cual solicita se considere si se estila pertinente la actitud a resaltar de los agentes Silvino Franco y Luis Morínigo que en forma voluntaria y espontánea realizaron la fumigación del edificio donde se asienta este Alto Cuerpo ante la imposibilidad de contratar el servicio específico a tales efectos, ACORDARON: Tener presente lo aquí manifestado y dejar Testimonio del punto en los legajos de los agentes Silvino Franco y Luis Morínigo.

NOVENO: Asociación Judicial Formosa s/Pedido (Nota No 28/97-Sup.-). Visto la nota presentada por la Institución mencionada, por medio de la cual se dirigen al Alto Cuerpo, a los fines de solicitar se tenga a bien considerar la posibilidad de justificar las tardanzas en las que ha incurrido el personal del Poder Judicial de esta ciudad el día 14 de enero del corriente año, atento a la inclemencia del tiempo acontecida en horario matutino y coincidente con el ingreso de los agentes judiciales y Considerando la providencia de fecha 15 de enero del año en curso suscripta por el Presidente de FERIA, Dr. Ariel Gustavo Coll, en la cual tiene por justificada la tardanza del día mencionado y por las razones aducidas todo ello ad-referendum

del primer Acuerdo de febrero del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo resuelto a través de la providencia que se refiere por el Presidente de FERIA. DECIMO: Escribiente Eduardo Turraca s/Pedido de jerarquización. Visto la nota presentada por el agente mencionado por la cual solicita al Alto Cuerpo se contemple la posibilidad de concederle una jerarquización en el cargo, en razón de las actividades que desempeña en el área informática del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores No 7 de la localidad de El Colorado, ACORDARON: Tener presente. DECIMO PRIMERO: Ujier, Neri O.Cerdán s/Pedido (Nota No 6.298/96 y 6.299/96 -Sup.-). Visto las notas de referencia por la cual el señor Ujier solicita al Superior Tribunal se le asignen dos auxiliares administrativos mas a la dependencia que preside como así también dos nuevos Oficiales de Justicia todo ello en la búsqueda de una mayor eficiencia de la labor que compete a esa dependencia, ACORDARON: Tener presente las solicitudes presentadas, y diferir su tratamiento hasta contar con mayores elementos que fundamenten debidamente su concesión. DECIMO SEGUNDO: Señor Juez de Paz de Menor Cuantía de Pozo del Tigre, Dr. José L.Huel y Oficial Mayor Ramón Ataliva Montes s/Pedidos. Visto la nota presentada por el magistrado y agente mencionados a este Alto Cuerpo a los fines que se resuelva otorgarles la licencia compensatoria por los días no gozados durante la FERIA Judicial de enero, solamente las dos primeras semanas del mes de febrero de 1997, difiriéndose la concesión de los restantes para más adelante y

Cde. ACTA No 2039.-

Considerando los fundamentos que sostienen tal petición motivan los mismos la concesión de lo requerido. Por ello, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado por el señor Juez de Paz de Menor Cuantía de Pozo del Tigre, Dr. José L.Huel y por el Oficial Mayor Ramón Ataliva Montes y otorgarles en consecuencia la licencia compensatoria de la FERIA Judicial de enero, las dos primeras semanas del mes de febrero de 1997, difiriéndose la concesión de los días restantes. A todos los efectos dar intervención a la Secretaría de Superintendencia. DECIMO TERCERO: Director Médico Forense, Dr. Juan Carlos Acosta Ferreira s/Petición. Visto la nota presentada por el Director mencionado en la cual solicita al Alto Cuerpo se contemple la posibilidad de designar un personal administrativo a los efectos de que realicen las transcripciones mecanografiadas de las pericias que realiza el médico forense de la Tercera Circunscripción Judicial de Las Lomitas, Dr. Carlos Trachta, ACORDARON: Disponer que la empleada de Biblioteca Departamental de la Tercera Circunscripción Judicial- Las Lomitas- Ana Figueroa de Cabrera, colabore con el servicio médico forense de la Tercera Circunscripción Judicial en tareas administrativas. DECIMO CUARTO: Modificación del Art. 70o punto d) . Se agrega al artículo citado el inciso 16o) que queda redactado de la siguiente manera: "Los nombramientos que se realicen se hará siguiendo el orden de mérito de la lista definitiva, según el requerimiento de personal, se refiera a un profesional o no. DECIMO QUINTO Convocatoria de Personal Administrativo. Conforme

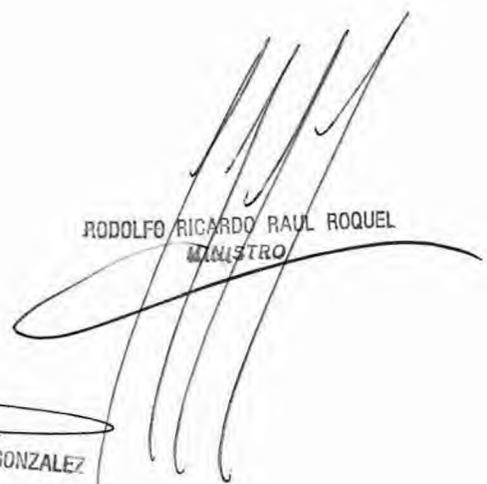
los pedidos de personal existente, autorizase a Presidencia a convocar de la lista de orden de mérito a los aspirantes que en ella figuren, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el punto 14^o del presente Acuerdo. DECIMO SEXTO: Creación de la Secretaria No 2 del Juzgado de Primera Instancia de Menores de esta Capital. Visto que resulta pertinente clarificar los términos de la Acordada No 2.036, punto 6^o, delimitando las funciones de las Secretarías del Juzgado de Menores de esta Capital con sustento legal en el Artículo 91^o de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Formosa. Por ello, ACORDARON: 1^o) Incrementar el número de Secretarías del Juzgado de Primera Instancia de Menores de la Primera Circunscripción Judicial de esta Capital, en dos Secretarías, las que serán nominadas con los números 1 y 2 respectivamente. 2^o) Asignar a la Dra. Mabel Lima la Secretaria No 1 y a la Dra. Dora Isabel Diaz la Secretaria No 2, las que funcionarán en turno mensual, correspondiendo en consecuencia el primer turno a la Secretaria No 1 y así sucesivamente. 3^o) Cada Secretaria será responsable de sus tareas en las causas que ingresen en su turno, cualquiera sea el trámite que corresponda. En los meses que no estuvieran de turno y hasta la total normalización del Juzgado, ambas Secretarías deberán avocarse prioritariamente a las causas que se hallan pendientes de resoluciones definitivas y toda otra que le asigne su superior jerárquico. Cada Secretaria contará con personal auxiliar en números iguales, excepto aquellas que cumplan funciones específicas que dependerán de las Secretarías conforme al Artículo 89^o de la Ley

Cde. ACTA No 2039.-

Orgánica de los Tribunales, facultándose a Presidencia a disponer lo pertinente sobre la asignación del personal. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



Dr. ARIEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE



RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
MINISTRO



CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO